



SOLICITUD PLENO EXTRAORDINARIO

A LA ATENCIÓN DEL SR. ALCALDE Y SR. SECRETARIO ACCIDENTAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE TINAJO

Concejales del Grupo Municipal MIXTO del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS QUE JUSTIFICAN LA CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO:

Después de años en los que la implantación de la enseñanza de cero a tres años no estuvo en la agenda del Gobierno de Canarias, durante la pasada legislatura, con un gobierno progresista, se inició el despliegue de ese nuevo ciclo, a pesar de la enorme tensión que supuso para todo el sistema la pandemia de la covid-19, que exigió un esfuerzo sin precedentes para atender a la población escolar, y a toda la comunidad educativa, en condiciones de seguridad.

En el caso de Lanzarote, ya en el pasado curso se crearon 86 plazas mediante la puesta en funcionamiento de 5 aulas, estando previsto que en este curso entraran en funcionamiento 8 aulas, lo que permitiría la creación de 144 nuevas plazas.

Al igual que el curso 2022-2023, las obras de acondicionamiento se adjudicaron con tiempo suficiente para que dieran comienzo durante el verano, toda vez que su realización es incompatible con la actividad escolar.

Además, se trata de pequeñas obras de acondicionamiento que en la mayor parte de los casos podrían estar listas si no para el comienzo del curso sí en los meses más inmediatos, circunstancia esta de la que se informó a las familias.

Hasta tal punto es así, que el gobierno anterior dejó realizado incluso los nombramientos del profesorado y el suministro de mobiliario contratado.

Sin embargo, llegado el comienzo de curso, el Gobierno de Canarias, por una decisión puramente política, ha decidido suspender la puesta en funcionamiento de esas aulas, amparándose en supuestos retrasos en las obras de acondicionamiento y lo ha hecho con carácter general, sin valorar que la mayor parte de las aulas o están terminadas o les quedan apenas unos días para su finalización.

La solución propuesta ha consistido en ofrecer ayudas a las familias para que recurran a centros privados, una decisión que parece tener más que ver con dar satisfacción a los requerimientos de la patronal del sector que a las necesidades educativas de la población.

Pero es que en islas como Lanzarote, en las que la enseñanza concertada no dispone de plazas de educación infantil de cero a tres años, esta supuesta solución se revela como completamente inviable.

Hay que insistir en que esta situación se produjo ya durante el curso 2022-2023 y se resolvió sin mayores inconvenientes, mientras que ahora, con la disculpa de esos supuestos retrasos, se deja a las familias sin posibilidad alguna de escolarizar a sus menores y se le genera un enorme perjuicio al profesorado que había solicitado ocupar esas plazas.

Además, en el caso del aula prevista en el CEIP Guiguan, en Mancha Blanca, las obras podrían estar finalizadas en apenas dos o tres semanas, por lo que no existe razón alguna que justifique que no den comienzo las clases a partir de ese momento, para no perjudicar a las 18 familias que tenían su plaza concedida.

Por todo lo expuesto, **SOLICITAMOS::**

PRIMERO: La convocatoria de un **PLENO EXTRAORDINARIO**

SEGUNDO: La inclusión en el orden del día del siguiente **ACUERDO:**

El Pleno del Ayuntamiento de Tinajo exige al Gobierno de Canarias la finalización de las obras de acondicionamiento y la puesta en funcionamiento del aula de Educación Infantil de Cero a Tres Años del CEIP El Guiguan de Mancha Blanca.

En Tinajo, a 12 de Septiembre de 2023

Begoña Hernández Nóbrega

Manuel Florián Toribio Bernal

Concejales del Partido Socialista Obrero Español

Ayuntamiento de Tinajo